

ACUERDO No. 103-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: Primer Congreso Centroamericano de Derecho Registral Inmobiliario; de la sesión extraordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día quince de noviembre de dos mil doce; punto expuesto por el Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, y por la Gerente de Desarrollo y Negocios, licenciada Ruth Jeannette Cuestas, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: Autorizar: a) la participación de funcionarios y empleados del Centro Nacional de Registros en el Primer Congreso Centroamericano de Derecho Registral Inmobiliario, que será celebrado en esta ciudad los días 19, 20 y 21 de noviembre del presente año; organizado por el Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana –CRICAP-; y b) una erogación hasta por la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,500.00), por parte del CNR en los siguientes conceptos: contribución para la organización y preparación del Congreso, apoyo logístico durante el mismo, movilización interna de los participantes internacionales y cuotas de participación de los funcionarios y empleados del CNR. San Salvador, quince de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

